

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 1 de Agosto de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General del FOCIR, ubicada en: Guillermo González Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo vía electrónica a través de la plataforma COMPRANET, motivo de este procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 3.8.1 de la Convocatoria de la Invitación en comento.

El acto fue presidido por Manuel Gaona Ramírez, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante

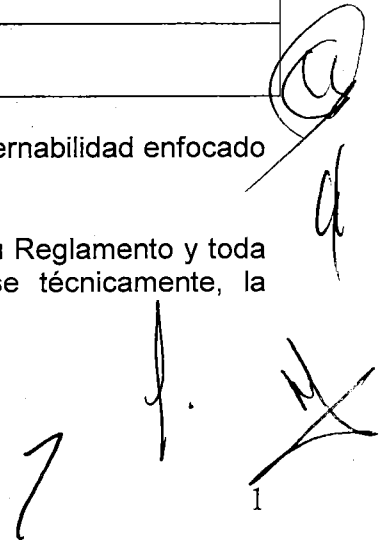
El Presente acto, fue asistido por los representantes del área requirente la Lic. Fabiola Morales Gonzalez, Gerente de Gobierno Corporativo y el representante del área contratante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Roberto Martínez Valdés.

A).- De conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, se hace constar la Empresa invitada que no presento propuesta EN LA PARTIDA 1:

No.	LICITANTES INVITADOS QUE NO PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	KPMG CARDENAS DOSAL SC

PARTIDA UNO: Asistencia en la implementación del proceso de gobernabilidad enfocado en "Plan de Sucesión del Director General" (Anexo 1)

En términos de los artículos 43 fracción III de la LAASSP, y 78 de su Reglamento y toda vez que no existen tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, la presente partida se declara desierta.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

B).- De conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, Se relacionan los Licitantes que presentaron proposiciones susceptibles de analizar, EN LA PARTIDA 2:

No.	LICITANTES INVITADOS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC. (PwC)
2	KPMG CARDENAS DOSAL SC
3	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, SC (Deloitte)

La Lic. Fabiola Morales González, Gerente de Gobierno Corporativo, emitió el Dictamen Técnico de conformidad con el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y puntos 5.1 y 5.2 de la Convocatoria de la Invitación.

Dictamen Técnico:

PARTIDA DOS: Asistencia en la implementación del proceso de gobernabilidad enfocado en "Iniciativas Estratégicas del Consejo de Administración" (Anexo 2)

- Al realizar el análisis de la propuesta técnica presentada por la empresa PricewaterhouseCoopers, S.C. "PwC", ésta resulta **solvente técnicamente, ya que obtuvo un puntaje de 59 puntos**, por lo cual CUMPLE con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.
- Al realizar el análisis de la propuesta técnica presentada por la empresa Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. "Deloitte", ésta resulta **solvente técnicamente, ya que obtuvo un puntaje de 57 puntos**, por lo cual CUMPLE con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN “PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA” DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

- Al realizar el análisis de la propuesta técnica presentada por la empresa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. “KPMG”, ésta resulta **solvente técnicamente, ya que obtuvo un puntaje de 57 puntos**, por lo cual CUMPLE con el puntaje de 45 puntos mínimo requerido, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 77 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

PARTIDA DOS, esta área requirente concluye que la propuestas técnicas de los licitantes PricewaterhouseCoopers, S.C. “PwC”, Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. “Deloitte” y KPMG Cárdenas Dosal “KPMG”, son **SOLVENTES** técnicamente, ya que cumplieron con el puntaje mínimo requerido por esta área requirente, toda vez que de la revisión detallada a la documentación que presentaron cada uno de ellos, cumplieron cualitativa y cuantitativamente con la misma.

ANEXO 2

Partida Dos: “Asistencia en la implementación del proceso de gobernabilidad enfocado en Iniciativas Estratégicas del Consejo de Administración”

Capacidad de Licitante									
Capacidad de los Recursos Humanos									
a) Experiencia									
+ de 10 años	De 6 a 10 años	5 años							
3P	2P	1P							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>PwC</th> <th>Deloitte</th> <th>KPMG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3P</td> <td>3P</td> <td>3P</td> </tr> </tbody> </table>	PwC	Deloitte	KPMG	3P	3P	3P
PwC	Deloitte	KPMG							
3P	3P	3P							

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

b) Habilidades

6 años o más	De 2 a 5 años	1 año o menos
6P	4P	0P

PwC	Deloitte	KPMG
6P	6P	6P

c) Dominio de herramientas

Curriculo con descripción de experiencia	No existen elementos suficientes para su comprobación.
2P	0P

PwC	Deloitte	KPMG
2P	2P	2P

Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento
d) Equipamiento

Presenta escrito completo y firmado	Presenta escrito incompleto o no lo presenta.
8P	0P

PwC	Deloitte	KPMG
8P	8P	8P

Participación de personal con discapacidad

Mínimo 5% de personal con discapacidad del total de la plantilla laboral.	No presenta aviso o el % es inferior al 5% del total de la plantilla laboral.
0.50P	0P

PwC	Deloitte	KPMG
0P	0P	0P

Equidad de genero




ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

Presenta certificación	No presenta certificación	PwC	Deloitte	KPMG
0.25P	OP	OP	OP	OP

Participación de MIPYMES

Presenta constancia expedida por el IMPI	No presenta constancia expedida por el IMPI	PwC	Deloitte	KPMG
0.25P	OP	OP	OP	OP

I. Experiencia y Especialidad del licitante

Experiencia

3 años o más	De 2 a 7 años	1 año o menos	PwC	Deloitte	KPMG
6P	4P	OP	6P	4P	4P

Especialidad

5 o más contratos	De 3 a 4 contratos	De 1 a 2 contratos	PwC	Deloitte	KPMG
12P	8P	4P	12P	12P	12P

II. Propuesta de trabajo

Metodología

Presenta metodología de trabajo que cumpla con los servicios solicitados	No presenta metodología que no cumpla con la descripción de servicios	PwC	Deloitte	KPMG

Handwritten signatures and marks, including a large scribble and the number 5.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Via Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

	solicitados			
5P	0P	5P	5P	5P

Plan de Trabajo

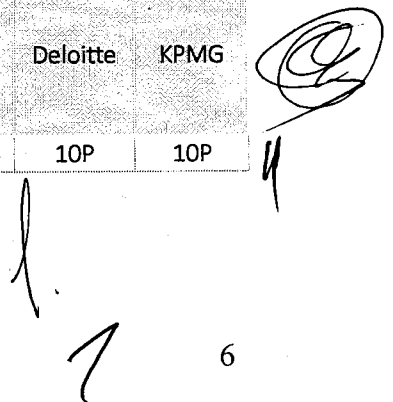
Plan de trabajo que cumple con información solicitada y tiempos requeridos	Plan de trabajo que cumple parcialmente con información solicitada y tiempos requeridos	No presenta plan de trabajo o no cumple con información solicitada o tiempos requeridos	PwC	Deloitte	KPMG
4P	2P	0P	4P	4P	4P

Organización

Presenta organigrama	No presenta organigrama	PwC	Deloitte	KPMG
3P	0P	3P	3P	3P

III. Cumplimiento de contratos

5 o más liberaciones de fianza o cartas de entrega - recepción	De 3 a 4 liberaciones de fianza o cartas de entrega - recepción	De 1 a 2 liberaciones de fianza o cartas de entrega - recepción	PwC	Deloitte	KPMG
10P	6P	2P	10P	10P	10P


ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

TOTAL DE PUNTOS – PROPUESTA TÉCNICA

PwC	Deloitte	KPMG
59 P	57 P	57 P

EVALUACIÓN ECONOMICA PARTIDA 2

No.	Licitante	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC. (PwC)	59	36.84	95.84
2	KPMG CARDENAS DOSAL SC	57	40	97
3	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, SC (Deloitte)	57	28	85

Por su parte el **C. Manuel Gaona Ramírez**, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, presento la evaluación de la documentación de carácter Legal Administrativa y Económica de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y punto 8 de la Convocatoria de Invitación, con el siguiente resultado:





7



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016**

PARTIDA 2

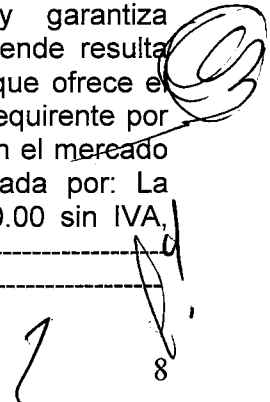
No.	Licitante	Partida 2	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS SC. (PwC)	PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE
2	KPMG CARDENAS DOSAL SC	PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE
3	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, SC (Deloitte)	PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 52 del Reglamento de la LAASSP se emite el siguiente-----

FALLO

PARTIDA UNO.- En términos de los artículos 36, 43 fracción III de la LAASSP, y 78 de su Reglamento y toda vez que no existen tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, la presente partida se declara desierta.

Propuesta Adjudicada PARTIDA DOS: La propuesta que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ende resulta adjudicada por ser técnica, legal y económicamente solvente y por ser la que ofrece el precio conveniente conforme al estudio de mercado efectuado por el área requirente por lo que el costo que ofrece el licitante está por debajo del precio promedio en el mercado haciendo alusión al precepto de "Criterio de Economía"; es la presentada por: La sociedad: KPMG CARDENAS DOSAL SC POR UN MONTO DE \$56,000.00 sin IVA, MONTO QUE APORTARA FOCIR HASTA POR 5 EMPRESAS.-----

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Vía Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016

Vigencia del Contrato.- La vigencia del contrato iniciará el día 10 de agosto y concluirá el día 31 de diciembre de 2016. -----

Vigencia de Precios.- El precio será fijo y vigente hasta el cumplimiento total de las condiciones del contrato. -----

Se informa a los representantes de la sociedad: KPMG CARDENAS DOSAL SC lo siguiente: -----

Que la firma del contrato se realizará dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al inicio del contrato, en la Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, ubicada en las oficinas de la convocante, de conformidad con el numeral 3.8.2 de la convocatoria de la Licitación deberán presentar previamente copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay. Así como el poder notarial que indique que quien firme el contrato cuenta con facultades suficientes para suscribirlo, el registro federal de contribuyentes y su identificación personal vigente.

Lugar y plazo para la Presentación de Garantías.- Conforme al numeral 6.5 de la convocatoria, el licitante ganador deberá presentar la fianza de cumplimiento, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato en la Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del día 1 del mes de agosto del año 2016. -----

Esta Acta consta de **10** hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

7

9

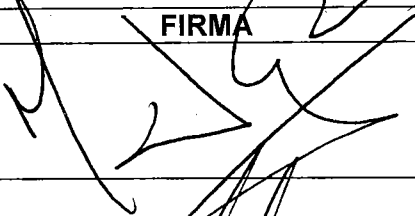
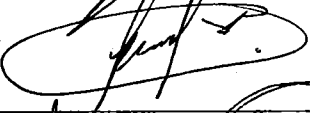
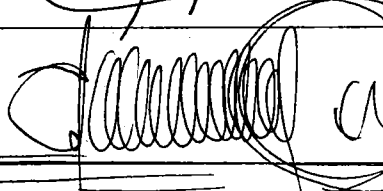
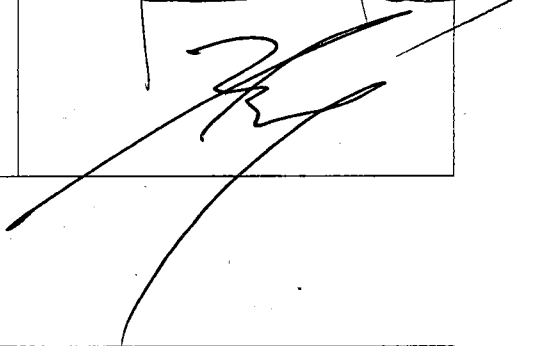



ACTA DE FALLO

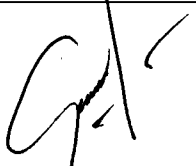
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNABILIDAD ENFOCADO EN "PLAN DE SUCESIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" DE ENTRE 6 Y 12 EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016, CON EL PROPÓSITO DE OPERAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS, DEFINIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN QUE OPERA FOCIR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Via Electrónica Sistema CompraNet
IA-006HAT001-E47-2016

POR EL FOCIR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
C.P. Fabiola Morales González	Gerente de Gobierno Corporativo	
Lic. Fernando Ocampo Dorantes	Coordinador Jurídico	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriela Zamora Ocaña	

----- FIN DEL ACTA -----